

Cámara De Diputados Declara El 15 De Octubre Como "Día De La Concienciación Sobre La Muerte Gestacional, Perinatal Y Neonatal"

Ayudará a visibilizar estas muertes y respetar a los padres en su proceso de duelo

Con la emisión de 354 votos a favor, la Cámara de Diputados avaló el proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre de cada año como "Día de la Concienciación sobre la Muerte Gestacional, Perinatal y Neonatal".

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, expone que desde 1988 se conmemora el Día Internacional sobre la Muerte Gestacional, Neonatal y de la Infancia Temprana, a iniciativa del gobierno de Estados Unidos.